


El desarrollo económico novohispano (siglos XVII y XVIII).

Tendencias historiográficas contemporáneas

Rodrigo Martínez

Asistimos, en los últimos años, a un verdadero auge de la historiografía mexicanista colonial (predominantemente extranjera) que considera a la sociedad novohispana, o a partes de ella, desde el punto de vista de su *sistema o estructura*. Peggy Korn Liss está en lo cierto cuando advierte que se trata más bien de "un tipo de análisis flojo de los sistemas o estructuras y, en todo caso, de la tendencia hacia la búsqueda de las relaciones existentes dentro de y entre las complejas interdependencias operativas que afectan a México"¹. Estos estudios, que se concentran la mayor parte de las veces en análisis regionales, urbanos o "de caso" (haciendas, centros mineros, etc.), logran presentar, aunque de manera casi siempre empírica², una visión de la unidad y solidaridad de los diferentes elementos que componen el todo social, tales como producción, relaciones de producción, formas de propiedad, comercialización, circuitos comerciales, mercados, capital comercial, abasto, poder político, cultura, urbanización y organización del espacio³. En estos estudios es visible la sana influencia del marxismo: al propio tiempo que "lo económico" inunda al conjunto de la sociedad, se vuelve cada vez menos pertinente aislar aquellos elementos del todo social que otrora deban lugar a "historias" particulares: de la política, de las instituciones, de las leyes, de la economía o aspectos particulares de ésta, de la población, de las artes o de la cultura.

Los estudios coyunturales, sin embargo, -los que analizan la evolución de los elementos cuantitativos que los estudios de sistema o estructura intentan, precisamente, articular e interrelacionar-, se han quedado atrás, dejando muchas veces en calidad de mera hipótesis muchas de las aportaciones de los estu-



dios sistemáticos. Un ejemplo: el siglo XVIII ha sido muy estudiado en su segunda mitad y es casi desconocido en su primera mitad. David Brading, Enrique Florescano e Isabel Gil⁴ han llamado la atención sobre el crecimiento económico que se dio en la época de las reformas borbónicas y lo han puesto en relación casi directa con la política reformista ilustrada de la Corona. Era necesario, sin embargo, un estudio como el de Claude Morin sobre el obispado de Michoacán en el siglo XVIII⁵, que abarca el siglo en su conjunto, para relativizar tanto la magnitud y características del crecimiento de la segunda mitad del siglo, como los efectos reales de las reformas borbónicas sobre la economía novohispana. Lo fundamental de la argumentación de Morin está basado en la construcción de nuevas series de población, producción minera y agrícola, comercio y precios.

Una curva de producción o de población, en efecto, nos puede decir, sabiéndola interpretar con prudencia e imaginación, mucho más sobre la vida real de los hombres que muchos de los libros que se han escrito sobre historia política o militar. Y sin embargo, nuestra indigencia en lo que se refiere a la evolución de las principales variables económicas en la época colonial, ya lo dijimos, es muy grande. Es muy poco lo que se sabe sobre la evolución de la población y la producción minera novohispanas. Nuestra ignorancia es igualmente grave en lo que se refiere a la producción agrícola, al volumen del comercio y a los precios, y peor en lo que se refiere a la producción manufacturera y artesanal en el campo y la ciudad. Está en preparación la publicación, por parte de Herbert S. Klein y John J. TePaske, de las cartas cuentas de todas las cajas de la Real Hacienda novohispana

(y, posteriormente de la hispanoamericana) que nos va a permitir seguir la evolución, en dinero, de algunas de estas variables (producción minera, consumo de azogue, producción agrícola, comercio interior y exterior, etc.). La información de los diezmos, que da el volumen y el precio de una buena parte de la producción agrícola, está siendo aprovechada para los obispados de Puebla⁶, Michoacán⁷ y Oaxaca⁸. El estudio de los diezmos del arzobispado de México es, por lo pronto, imposible debido a los obstáculos que el episcopado ha opuesto a la consulta de los documentos que se encuentran en la Catedral.

El conocimiento de estos factores cuantitativos, aun abstractos y parciales, es indispensable para el conocimiento y comprensión de la sociedad novohispana, de las transformaciones verdaderas o aparentes que sufrió y de la vida cotidiana de los hombres que en ella vivieron. A pesar de esto, los escasos estudios seriales existentes aún no han recibido, cuando menos en México, la atención que merecen por parte de los historiadores. Y han sido precisamente estos estudios cuantitativos, seriales o coyunturales los que, al levantar una serie de preguntas, ayudaron a poner por primera vez en relación varios elementos que hasta entonces habían sido tratados de manera aislada y descriptiva: en otras palabras, dieron nacimiento a los primeros estudios "sistemáticos" a los que se refiere Peggy K. Liss.

Me refiero, sobre todo, al ensayo de Woodrow Borah, *El siglo de la depresión en Nueva España*⁹, publicado en 1951. Ya, antes de Borah, George Kubler, al estudiar con seriedad inusitada la arquitectura novohispana en el siglo XVI¹⁰, había constatado el fuerte contraste entre las abundantes y ostento-

sas iglesias del siglo XVI y la escasez y pobreza de las mismas en el siglo XVII, y lo había relacionado con el derrumbe de la población indígena después de la conquista y de la epidemia de matlazáhuatl de 1576-1579¹¹. Borah aprovechó los resultados de sus colegas de Berkeley, Sherburne Cook y Lesley Byrd Simpson¹², y de las suyas propias para, a partir de la constatación de la amplitud del derrumbe de la población indígena en el México central¹³ y del crecimiento simultáneo de la población española, derivar un esquema de las transformaciones sufridas por la sociedad novohispana.

Según Borah, el derrumbe de la población indígena, especialmente después de la epidemia de 1576-1579, ocasionó que la Nueva España entrara en una profunda depresión que duraría aproximadamente un siglo. La tesis de una depresión en la Nueva España en el siglo XVII puede parecer hoy banal y discutible, pero en 1951 se contrapuso a la creencia generalizada entre los historiadores que suponía, a partir de estudios de la expansión territorial de la Corona, que la economía novohispana experimentó un crecimiento continuo a todo lo largo del período colonial -a pesar de lo que el estudio de Hamilton de 1934 había revelado acerca de la disminución de las remesas de oro y plata de América a España desde 1625¹⁴. Los estudios demográficos, así, sirvieron para realizar una nueva periodización de la historia novohispana, más acorde con el destino material de los hombres, y para comprender la reorganización de una sociedad que tendría consecuencias importantes sobre la historia futura del país. Sigamos algunos pasos de la argumentación de Borah.

Después de 1576-1579 -escribe Borah-, en casi todo el siglo siguiente, los campos más importantes de la actividad económica, la producción de alimentos y la minería, se vieron en situación crítica por la escasez de la mano de obra¹⁵.

Como respuesta a esta escasez de mano de obra, disminuyó la producción agrícola y "se reorganizó la base de la producción de alimentos y las formas de obtener trabajadores"¹⁶. Más adelante añade Borah que:

La solución al problema de los alimentos consistía en evitar depender directamente de las empobrecidas comunidades indígenas. La manera más obvia de lograrlo era implantar otros cultivos necesarios en las grandes haciendas españolas que ya producían trigo y ganado¹⁷.

Y prosigue Borah:

Si la historia demográfica de la colonia hubiese sido distinta, si las haciendas españolas hubiesen tenido que competir con una producción indígena abundante y barata, su desarrollo hubiera sido muy lento y, probablemente, muy limitado¹⁸.

Otra forma de contrarrestar la escasez de mano de obra en la agricultura fue, según Borah, la importación de esclavos negros de África, el repartimiento de indios y el inicio del peonaje en las haciendas¹⁹. El peonaje por endeudamiento se desarrolló también en 'la fabricación de hilados y tejidos'²⁰. Todo lo anterior tuvo fuertes consecuencias sobre el desarrollo posterior de México: la disminución de la población indígena y el simultáneo incremento de la población española propició el mestizaje, y se desarrolló desde finales del siglo XVI el peonaje por deudas y la gran ha-

cienda que marcarían una buena parte de la historia del país.

Pero veamos ahora lo que escribió Borah acerca de la influencia del derrumbe de la población sobre la producción minera, asunto que más nos interesa aquí. También la decadencia de la minería se debió, según Borah, a la escasez de mano de obra. Ejemplifica esta situación con el caso de las minas de Pachuca en las que antes de la epidemia de 1576-1579 se empleaban cada semana 1108 indios reclutados en los alrededores, y en las que en 1580 se reclutaban solamente 711, que en 1607 se redujeron a 350 y en 1661 a 19. "Los mineros —escribe Borah—, con la dificultad para obtener trabajadores y el precio fijo de la plata, unidos al aumento de los costos y los altos impuestos, obtenían, en el mejor de los casos, ganancias ínfimas"²¹.

Francois Chevalier, en su clásico estudio sobre la tierra y la sociedad novohispanas en los siglos XVI y XVII, que Borah pudo consultar en forma manuscrita, asocia el nacimiento del latifundio con la decadencia de la minería. Escribe Chevalier:

Hacia la primera década del siglo XVII, la prosperidad minera se derrumbó, y con ella desapareció toda la fiebre de un capitalismo naciente; la tierra venía a ser la única fuente de ingresos. (...) Fue entonces cuando la ocupación de vastos terrenos de pasto por los "señores de ganados" (...) tendió a cristalizar en el latifundio y la gran propiedad²².

Borah, ya lo vimos, relaciona tanto el nacimiento de la hacienda como la decadencia de la minería con el derrumbe de la población. Aunque criticadas (como veremos a continuación), las aportaciones de Borah y Chevalier fueron fundamentales para la

historiografía económica novohispana. No han sido superadas en originalidad y profundidad.

Pierre Chaunu, en su inmensa obra de 1955-1980 sobre *Sevilla y el Atlántico*²³, sostiene ideas afines a las de Borah cuando analiza la "gran depresión" en la Nueva España. Chaunu sostiene que la crisis en la Carrera de Indias de 1622-1623 se manifestó, en lo fundamental, por el derrumbe de las exportaciones hacia la Nueva España. Estas, "que representaban la mitad de las salidas en la década de 1610, ya sólo representaban la cuarta parte de las mismas en el quinquenio 1626-1630. Y, puesto que el derrumbe de los envíos hacia la Nueva España (que caen en un 71.8%) superó ampliamente el derrumbe global de los envíos a América, "en Nueva España, sin duda posible, se sitúa el *primum mobile* de esta grave crisis de ruptura que va a acarrear, en las implicaciones casi infinitas de una inmensa reacción en cadena, el tráfico de la Carrera y, aún más, toda la economía europea y gran europea"²⁴.

Chaunu difiere de Borah en lo referente a la fecha del inicio de la crisis. Escribe Chaunu que:

Veracruz y Acapulco (...) resumen, de manera casi perfecta, toda la economía de intercambio marítimo del reino novohispano; podemos, por tanto, situar muy precisamente la grave crisis de estructuras de la economía de intercambios coloniales del reino de la Nueva España justo después de 1620; se puede notar asimismo la amplitud y simultaneidad del accidente en todos los sectores del espacio novohispano²⁵.

Para aplicar la explicación "poblacionista" de la crisis, aun difiriendo sobre la fecha

de la misma, Chaunu propone una "hipótesis": la economía novohispana habría podido superar cada crisis de población por medio de una explotación más eficaz de la mano de obra. Pero, después de 1620, "algo dejó de funcionar":

El drama se sitúa entre 1620 y 1630. Sin que nada excepcional ni externo intervenga, la masa global de la población indígena del centro de México, reserva de la economía colonial novohispana debió, en su evolución descendiente, cruzar el umbral de seguridad y provocar una mutación de la economía colonial. Este umbral decisivo se ubicaría (...) un poco por debajo de los dos millones de habitantes²⁶.

En suma, para Chaunu, la crisis del siglo XVII en la Nueva España no se explica *directamente* por la epidemia de matlazahuatl de 1576-1579, como lo sostiene Borah, ya que la decadencia se da hasta la década de 1620. Chaunu sugiere entonces que la crisis se desencadenó cuando la población indígena descendió por debajo del "umbral crítico" de dos millones de habitantes. La crisis novohispana, comprobable a partir de las cifras de comercio en Veracruz y Acapulco -esto es, a partir del comercio "externo"-, repercutió a su vez sobre la economía europea, provocando prácticamente la crisis del XVII en Europa. La explicación de Chaunu resulta, pues, a la vez poblacionista y circulacionista: poblacionista en lo que se refiere a la crisis en el interior de la Nueva España, y circulacionista en lo que se refiere a la constatación de la crisis y sus efectos sobre el "exterior".

La primera crítica a estos planteamientos de Borah y Chaunu provino de John Lynch, en 1965²⁷. Lynch no aporta datos nuevos al de-

bate y sin embargo sugiere una reinterpretación fundamental del problema. El descenso de las exportaciones españolas hacia la Nueva España no se debió, según Lynch, a la decadencia novohispana. Sucedió, más bien, lo contrario:

Los colonos empezaron a proveerse de bienes para satisfacer sus propias necesidades, con lo que empezaron a perder su dependencia de las importaciones europeas; la creciente autosuficiencia del Imperio fue un factor básico en la crisis del comercio de Indias²⁸. Y explica, más ampliamente, Lynch:

Es tentador atribuir la gran depresión del comercio americano al colapso de las economías coloniales. Pero fue la consecuencia de un cambio más que de un colapso. Si las colonias ya no alimentaban el comercio como lo habían hecho anteriormente, ello fue debido en gran parte a que estaban empleando su capital en el interior, en inversiones públicas y privadas. Más que esto: absorbían incluso los capitales españoles y europeos. (...) La crisis en la Carrera de Indias ocurrió no porque las economías americanas se estuvieran hundiendo, sino porque estaban desarrollándose y liberándose de su primitiva dependencia de la metrópoli. Fue ésta la primera emancipación de la América Latina²⁹.

P.J. Bakewell, en su fundamental estudio de 1971 sobre Zacatecas en los siglos XVI y XVII³⁰, retoma los argumentos de Lynch, enriqueciéndolos con el resultado de sus propias investigaciones. A partir de la serie de la producción de plata en Zacatecas (entonces principal región minera de la Nueva España) que construyó³¹, situó el derrumbe después

de 1635, unos cincuenta y cinco años después de la fecha dada por Borah y diez años después de la dada por Chaunu. La escasez de mano de obra nunca fue determinante en la producción de plata en Zacatecas, que experimentó un fuerte auge en los treinta años siguientes a 1 600:

Zacatecas -escribe Bakewell-, fundada poco antes de 1550 y por ello mucho tiempo antes del derrumbe final de la población indígena que culminó con la epidemia de 1576-1579, mantuvo su prosperidad durante toda la segunda mitad del siglo XVI, y se hizo aún más rica en las primeras décadas del XVII³².

El ejemplo que da Borah de Pachuca para argumentar la escasez de mano de obra como causa del descenso de la producción minera se le antoja a Bakewell poco afortunado:

El presentar esta reducción (de la mano de obra) como prueba de la decadencia de Pachuca dista mucho de ser convincente, porque, como el mismo Borah señala en un estudio posterior, con toda seguridad hacia mediados de siglo la mano de obra de los repartimientos fue sustituida en gran medida en las minas por trabajadores libres o sujetos mediante deudas³³.

Además, añadiríamos nosotros, Pachuca no es una mina representativa de las de la Nueva España, que se encontraban predominantemente en la zona norte. La libertad y los altos salarios era un incentivo importante para la migración hacia el norte. Es indudable la fuerte atracción que ejercían regiones como la de El Bajío, no sólo como región minera, sino también como región agrícola-ganadera que debió también su auge al abasto de las minas del norte, Zacatecas en particular³⁴.

En lo referente al "umbral crítico" de Chaunu, Bakewell se pregunta: "¿por qué no ha de ser el nivel crítico cinco millones o quinientos mil?"³⁵. Además, le resulta problemático a Bakewell "deducir una depresión económica general de derrumbamiento del mercado"³⁶. De hecho, "Nueva España se convirtió en un mal mercado en una época en que su producción exportable más importante, la plata, se producía probablemente a grandes cantidades, quizá sin precedentes". Y añade Bakewell, coincidiendo con Lynch: "la economía de la Nueva España, lejos de estar sufriendo una decadencia a comienzos del siglo XVII, se hizo más sana, por lo menos hasta el grado de dar a la colonia la autosuficiencia alimenticia"³⁷. Así, el descenso del comercio con España se debió a una "sustitución de importaciones" y a una mayor o más prolongada circulación de la plata en el espacio económico novohispano.

Según Bakewell, finalmente, el descenso de la producción de plata, en Zacatecas cuando menos, se debió en lo fundamental a la reducción de las remesas de azogue a la Nueva España, debido a su desvío hacia las minas del Perú, así como a una insuficiente inversión en la minería. Esta opinión coincide con las de los contemporáneos, que atribuyeron la crisis minera a los altos costos y al abastecimiento insuficiente de mercurio³⁸. Según los datos reunidos por Pierre y Huguette Chaunu, de 1601 a 1650 la Nueva España importó 129,377 quintales de azogue, mientras que el virreinato del Perú importó 76,189 quintales que, sumados a los 239,224 quintales que se producían en Huencavelica, dan 315,413 quintales consumidos en el Perú³⁹. Esta inyección de mercurio al virreinato del Perú, que normalmente lo

exportaba, no pudo frenar el lento descenso de su producción minera⁴⁰. De cualquier manera, permanecen oscuros los motivos de la Corona para desviar hacia el Perú el azogue destinado a la Nueva España.

David Brading añade otros elementos a la explicación. Antes de hacerlo, descarta los argumentos de la técnica insuficiente (por el contrario, en 1550 se comenzó a aplicar la técnica de amalgamación con mercurio), los impuestos excesivos a los que alude Borah (el quinto real impuesto a la producción de plata se redujo a un diezmo) y el alto precio del mercurio (en realidad fue descendiendo a lo largo del siglo XVI hasta 1627, cuando permaneció constante hasta 1667)⁴¹. Brading señala la importancia de la inflación mundial del siglo XVI que subió precios y salarios. Esta alza debió de haber continuado en la Nueva España en el siglo XVIII, debido a la escasez de mano de obra, al estancamiento de la producción agrícola, y a la mayor profundidad de los tiros que aumentó los costos y los riesgos de las empresas mineras. Y añade Brading otro argumento de peso, la devaluación de la plata con respecto al oro que culminó en el siglo XVII. Earl Hamilton da al respecto las siguientes cifras:

Proporciones bimetálicas: 1497-1654

1497-1536	10.11/1
1537-1565	10.61/1
1566-1608	12.12/1
1609-1642	13.33/1
1643-1650	15.45/1

Fuente: Hamilton, *American treasure and the once revolution in Spain 1501-1650*. Cambridge, Harvard University Press, 1934 p. 71.

Como se ve, el inicio de la devaluación de la plata con respecto al oro coincide con la llegada masiva de plata americana a Europa. Para mediados del siglo XVII, la plata se había devaluado en un 33%.

En síntesis, la reducción de la producción de plata en la Nueva España no puede ser explicada directamente por el derrumbe de la población indígena; debe ser explicada tomando en cuenta la reducción del abasto de mercurio (aunque la disminución de la producción de plata no fue tan grande, en Zacatecas, como la reducción en el consumo de mercurio) y el descenso de la rentabilidad de las empresas mineras que vieron disminuir el precio relativo de la plata al mismo tiempo que aumentaban los costos, todo lo cual ocasionó una disminución de las inversiones.

Así, resulta del estudio de la reducción de la producción de plata en el siglo XVII que sus causas son predominantemente "externas": la reducción del abasto de mercurio y la devaluación de la plata con respecto al oro y con respecto también a las demás mercancías. El aumento de los costos, por el contrario, debe relacionarse tanto con tendencias mundiales (alza de los salarios y de los precios de productos urbanos)⁴³, como con tendencias específicamente novohispanas. La apreciación correcta del peso relativo de cada uno de estos factores constituye una tarea de la historiografía económica.

Antes de pasar a la consideración del siglo XVIII, conviene señalar dos problemas acerca de lo anteriormente señalado.

En lo referente a la consideración como "factor externo" de la reducción del abasto de mercurio, es preciso hacer algunas consideraciones. La discusión de las tesis "circulacionistas" de A.G. Frank ha permitido relati-

vizar los términos de "interno" y "externo" - razón por la cual siempre hemos preferido entrecomillar estos términos- y plantear el cada vez más urgente problema de la unidad de análisis histórico. Cuando, por ejemplo, Juan Carlos Garavaglia escribe que:

Las formaciones económico-sociales coloniales no tienen un modo de producción hegemónico en el sentido "clásico" de Marx, porque en última instancia el dominio del sistema es exterior al espacio dominado,

y que "el hecho colonial es el dominante en última instancia"⁴⁴, está apuntando ya, de hecho, que la unidad correcta de análisis de las sociedades coloniales hispanoamericanas debe de ser el imperio español, y no tal o cual colonia particular. La imposibilidad que José Carlos Chiaramonte ve de llamar "formación social" o incluso "sociedad" a las sociedades coloniales apunta hacia el mismo problema⁴⁵. De cualquier manera, debe resultar claro que la decisión de la Corona de desviar el envío de azogue de la Nueva España hacia el Perú es un "factor interno", si lo consideramos, como debe de hacerse, en el marco de la lógica imperial, a la vez económica y política, que sólo resulta "externa" a un espacio restringido con fines analíticos.

El segundo problema está relacionado con el efecto de "arrastre" al que se refiere Carlos Sempat Assadourian⁴⁶. Este autor se inspira en un escrito de Fausto de Elhúyar que, por ejemplo, señala acerca del siglo XVII:

Aquel tiempo en que los rendimientos de las minas cesaron de progresar, debe contemplarse como el de equilibrio entre el valor de sus productos y los gastos y afanes que se impendían en su laborío y

beneficio; pues de haber seguido prevaleciendo aquél a la suma de éstos, no se alcanza motivo que pudiera contener la progresión, nada menos que por el largo espacio de cerca de un siglo. En este considerable intermedio, la uniformidad y estancamiento de la minería debió motivarlos igualmente en el cultivo de los campos, en las diferentes clases de industria particular y en la población del reino, como dependientes en lo general del impulso de aquel motor esencial, y de consiguiente se deben considerar en un estado dependiente como él⁴⁷.

El XVII sigue siendo hasta la fecha, si ya no el "siglo olvidado" de la historia de México, sí el menos estudiado y conocido. Sin embargo, estudios como los de Simpson, Lynch y Bakewell relativizan fuertemente la tesis del XVII como siglo de la depresión en la Nueva España. En particular, de lo anterior debe haber quedado claro que la depresión de la minería de 1630 a 1670 no implicó la depresión de la economía novohispana en general. Como señalan Enrique Florescano e Isabel Gil, en el siglo XVII la Nueva España pudo "satisfacer cada vez más sus requerimientos internos y atender menos los de la metrópoli"⁴⁸. Y sobre todo, la no coincidencia ya señalada entre la evolución de la población y la de la producción minera en la Nueva España⁴⁹, que hace que la población primero se estabilice y luego inicie su recuperación cuando la minería estaba en crisis, es muestra clara de que la crisis de la minería no arrastró consigo al conjunto de la economía y población novohispanas. La recuperación de la población sólo era posible con el mejoramiento del nivel de vida (esto es, de alimentación, básicamente) de los hombres, lo cual disminuye la mortalidad

y aumenta la fertilidad, y esto sólo era posible si prosperaba la situación interna de la colonia. El siglo de la depresión fue, más bien, un siglo de menor explotación.

Esta prosperidad, es necesario aclararlo, comenzó *antes* del inicio de la decadencia minera, si aceptamos que el descenso del comercio con España, que comienza según Chaunu en la década de 1620, es un indicador de la creciente autosuficiencia de la Nueva España. La prosperidad novohispana del siglo XVII, de haber existido, no puede ser entendida, por tanto, como efecto de la decadencia de la minería, ni se puede establecer una relación de proporción inversa, simétrica a la que concebía Elhúyar, entre el desarrollo minero y el del conjunto de la economía. Otros factores, como la política gubernamental -lo veremos más adelante-, son fundamentales en la resolución del problema de las relaciones entre auge minero y prosperidad interna.

El efecto de "arrastre" debe, pues, ser entendido en términos no meramente cuantitativos, como lo hace Elhúyar, y requiere de estudios cuidadosos, como los de Assadourian. Es indudable que la situación colonial de la Nueva España, su inserción en el sistema mundial mediada por su situación de colonia española, determinó a la producción minera -o, si se prefiere, al "sector externo"- como "dominante". Sin duda, por lo tanto, la clave principal de la organización del espacio económico novohispano reside en la evolución y características de esta "producción dominante". Pero ya no se trata solamente de ver si las distintas producciones y la población adoptan una evolución paralela, "dependiente" a la de la producción de plata, sino sobre todo de estudiar la peculiar forma de

reproducción de la sociedad novohispana que la "exportación" de plata hace necesaria⁵⁰.

Regresemos, para finalizar, al problema de lo "interno" y de lo "externo", referido, esta vez, al siglo XVIII. La crítica que Claude Morin dirigió a David Brading, acerca de la producción de plata en Guanajuato, es una buena manera de abordarlo.

Mientras que Brading analiza únicamente la época de las reformas borbónicas y, en lo que se refiere a la producción minera, basándose en la serie construida por Humboldt, Morin construye una serie nueva para todo el siglo XVIII. Morin constata que tanto la población, como la producción minera y la producción agrícola crecieron más en la primera que en la segunda mitad del siglo, al revés de lo que se pensaba. Así, según Morin, el crecimiento económico de la segunda mitad del siglo no fue un efecto de la política ilustrada de los borbones. Por el contrario, según Morin, ésta más bien contribuyó a aplastar la economía novohispana con excesivas imposiciones fiscales. Precisamente, fue el crecimiento desproporcionado de las recaudaciones fiscales en la segunda mitad del siglo el que creó la "ilusión ideológica" que induce a confundir la prosperidad del príncipe con la de la nación⁵¹. La información y la argumentación general de Morin son convincentes, a reserva de ver si son extrapolables al conjunto de la Nueva España. Su crítica a Brading, sin embargo merece ser considerada con más detenimiento.

Resumamos rápidamente las ideas criticadas de Brading. Según él, la expansión de la minería en el siglo XVIII "obedecería a me-

carlismos internos; al contrario de la que tuvo lugar en el siglo XIX, no fue dependiente ni de la técnica ni del capital extranjeros, ni tampoco fue, como la del siglo XVI, un florecimiento espontáneo por consecuencia de nuevos descubrimientos". Y añade Brading más adelante:

México no contaba con un mercado de plata, estrictamente hablando, porque la ley disponía que toda la plata fuera acuñada; el producto final de la minería era la moneda, principalmente las famosas piezas de a ocho conocidas por todos. Así pues, sus minas y haciendas de beneficio no hacían más que producir la materia prima con la que se manufacturaba el producto terminado, y como la moneda de plata tenía una equivalencia fija con el oro que no sufrió cambios apreciables durante el curso del siglo XVIII, así el minero no recibió nunca un estímulo del mercado que abastecía. El análisis de la minería puede dejar a un lado la función de la demanda, porque la curva de la producción fue determinada únicamente por los cambios en la organización de los abastecimientos⁵².

Para Morin⁵³, en cambio, "la exportación mexicana queda inscrita dentro de una coyuntura mundial" y "la demanda europea es la que guía el juego y 'telecomanda' la oferta americana". Cuando Brading, argumenta Morin, se refiere a la equivalencia fija del oro y la plata en el siglo XVIII, confunde causa y efecto, pues todo el apoyo prodigado por el gobierno a los mineros podría "ser la expresión de un aumento de la demanda, el cual, no pudiendo traducirse en una revaluación de la plata-metal, se usa para reducir los costos de producción". Sobre la alta de-

manda del "peso fuerte" mexicano en los sistemas internacionales de pagos hablan las fuertes transferencias de plata de España a Europa y de Europa a Oriente, "barril sin fondo de la plata"⁵⁴. El incremento de la acuñación de moneda en aquel siglo, consecuentemente, es un reflejo de la participación de la Nueva España en un mercado mundial, como productora de una mercancía -la plata- cuyo predominio en sus exportaciones es una clara señal de su papel de mercado colonial⁵⁵.

Fierre Vilar aporta más argumentos en el sentido de los de Morin. Señala un factor que Brading inexplicablemente omite (puesto que sí lo había mencionado al hablar del siglo XVII): "La baja de los precios-metal en el siglo XVII incitó a la búsqueda y a la nueva explotación de las minas americanas"⁵⁶. Pero, a diferencia del siglo XVI en el que la llegada masiva de plata americana contribuyó a la "revolución de los precios" en Europa⁵⁷, en el siglo XVIII el desarrollo demográfico, agrícola e industrial europeo (las revoluciones demográfica, agrícola e industrial) "no puede ser de origen esencialmente monetario"; por el contrario este desarrollo es el que atrae al dinero americano⁵⁸.

Una vez más, entonces, esta vez para el siglo XVIII, los "requerimientos del exterior" resultaron fundamentales en el desarrollo minero novohispano. La argumentación de Morin, sin embargo, aunque correcta en lo fundamental, resulta demasiado apresurada. Si aceptamos que el auge de la minería novohispana en el siglo XVIII se explica por la inserción de la Nueva España en el mercado mundial y que esta demanda mundial se expresó en la segunda mitad del siglo en las medidas tomadas por los borbones para favorecer la minería, queda cuando menos una pregunta

sin respuesta: ¿de qué manera se expresó para los mineros esta demanda creciente de plata en la primera mitad del siglo, si la equivalencia entre oro y plata permaneció estable durante todo el siglo? O, en términos más generales: ¿cómo se manifiesta concretamente a los mineros la mayor o menor demanda mundial de plata?


Los mineros -en la medida en que solamente son mineros y no mineros y comerciantes a la vez, aunque esto no altere sustancialmente los términos del problema-, canalizaban su producción excedente hacia la Corona (por la vía de diversos impuestos), por un lado, y hacia el capital comercial (en su papel de canalizador del excedente y de habilitador)⁵⁹, por el otro. El dinero gastado por los mineros, productiva o improductivamente, fluía tarde o temprano, a través de un número variable de mediaciones, hacia los mismos agentes: la Corona y el capital comercial (además, por supuesto, de la iglesia). Todo análisis de la demanda de plata en la Nueva España, por lo tanto, debe concentrarse en estos dos agentes diferenciados.

En efecto, sus intereses no eran siempre los mismos, en la medida en que compartían un mismo excedente no susceptible de ser incrementado infinitamente. Desde finales del siglo XVI, la Corona concedió al capital comercial funciones cada vez más amplias de gobierno y de recaudación de impuestos. Hacia mediados del siglo XVIII, la Corona se dio cuenta de que el capital comercial, sólidamente organizado en el Consulado de Comerciantes de la Ciudad de México, se estaba apropiando de una parte excesivamente grande del excedente. Los golpes que recibieron los comerciantes durante el último tercio del siglo XVIII se inscriben en el marco de la lucha

por la repartición del excedente: decretos de comercio libre, racionalización de la Real Hacienda, autorización a la creación de nuevos consulados de comerciantes, abolición de los alcaldes mayores y corregidores, y prohibición del "repartimiento forzoso de mercancías", etc.

Pero la Corona y el capital comercial no sólo chocaban en sus intereses; sus lógicas eran diferentes. La lógica del capital comercial era una lógica meramente económica de búsqueda de un excedente dinerario siempre mayor. El capital comercial, por tanto, reacciona de manera inmediata frente a los movimientos de la demanda internacional de numerario. A mayor demanda de plata, mayor inversión en la minería (como habilitador o como productor), y a menor demanda de plata, mayor inversión en otras actividades (agricultura, usura, iglesia, etc.). Su lógica, aun limitada por una infinidad de trabas propias de una sociedad colonial y precapitalista, es una lógica capitalista -o, como prefiere escribir Morin⁶⁰, capitalística.

La lógica de la Corona es diferente. Sólo está relacionada con la coyuntura económica mundial a través de los precios de la plata americana y de los productos europeos con los que se abastece y a través de los no pocos numerosos comerciantes que se arriesgaban prestándole dinero. Pero las necesidades de dinero de la Corona, su "demanda" de plata, era una constante urgencia y proviene de necesidades no inmediatamente económicas⁶¹: las necesidades que hacen necesarias el mantenimiento, extensión y defensa de un imperio. Así, por ejemplo, en el siglo XVII, época de escasa demanda internacional de plata, "los esfuerzos de Madrid para mantener el predominio español en la Europa




occidental frente a dificultades y oposiciones crecientes, intervinieron (...) en la notable intensificación de la presión fiscal sobre México⁶². Que los Habsburgo no hayan conseguido incrementar sus ingresos fiscales tanto como los Borbones ilustrados es otro asunto. Lo importante es destacar la lógica predominantemente política de la Corona, prácticamente independiente de las fluctuaciones económicas europeas. ¿Por qué, entonces, relacionar, como lo hace Morin, la política borbónica de apoyo a la minería con la demanda europea de plata?

Si bien es necesario tener en cuenta las dos demandas de plata novohispana -la demanda "económica" que expresa a través del capital comercial la coyuntura económica mundial y la demanda "política" que expresa las permanentes necesidades de la Corona española-, resulta inadecuada, o poco prudente, la utilización de los términos de "oferta" y "demanda" en el análisis del problema del motor de la producción minera, ya que esos términos evocan una autonomía de lo económico y un libre juego del mercado inexistentes.

Una palabra más sobre el "efecto de arrastre" al que nos hemos referido más arriba. De la misma manera que la decadencia de la minería en el siglo XVII parece haber coexistido con una prosperidad relativa de la colonia -manifestada por el inicio de la recupera-

ción de la población-, el auge minero del siglo XVIII no parece haber ocasionado la prosperidad general de la Nueva España. Morin demuestra, para el obispado de Michoacán en el siglo XVIII, que la población no aumentó tanto como anteriormente se creía, que aumentó más en la primera que en la segunda mitad del siglo (¿cómo resultado del impulso iniciado en la segunda mitad del siglo XVII?) y que aumentó más que la producción de alimentos, lo cual disminuye la ración de alimentos por persona⁶³. Este panorama no contradice en nada la imagen de un catastrófico siglo XVIII que dan Cooper y Florescano⁶⁴. De hecho, el indudable y decidido incremento de la población novohispana en el siglo XVIII, a pesar de tantas y tan mortíferas crisis agrícolas y epidemias, es una verdadera paradoja de la historia mexicana. Brading y Wu, y Cook y Borah sugieren una desaceleración del ritmo de crecimiento de la población novohispana a partir de 1760. Hasta qué punto esta información es extrapolable, y hasta qué punto es posible relacionarla con la política de los Borbones y su aplastante incremento de las recaudaciones fiscales, es asunto que, como tantos otros, constituye materia de investigación y reflexión para los historiadores económicos.

El presente trabajo aspira a estimular esa reflexión.



NOTAS:

- 1) Peggy Korn Liss, "México en el siglo XVIII. Algunos problemas e interpretaciones cambiantes", *Historia Mexicana*, vol. xxvii, n.2, 1977, pp. 273 y ss.
- 2) Afirmamos que la unidad de los diferentes aspectos del todo social que aparece en estos trabajos es empírica, porque no corresponde ni responde a ninguna problemática acerca del funcionamiento, reproducción e historicidad de la sociedad colonial.
- 3) Ver, por ejemplo: David Brading, *Mineros y comerciantes en el México borbónico*, México, Fondo de Cultura Económica, 1975, y *Haciendas and ranchos in the mexican Bajío*, Cambridge University Press, 1978; Reinhardt Liehr, *Ayuntamiento y oligarquía en Puebla*, México, Sepsetentas, 1976; Eric Van Young, *Hacienda and market in eighteenth century México. The Guadajajara región*, Berkeley, University of California Press, 1981; John Tutino, *Creo/e México: spanish élites, haciendas and indian towns, 1750-1810*, Ann Arbor, Michigan, University Microfilms, 1978; Richard Barry Lindley, *Kinship and credit in the structure of the Guadalajara's oligarchy*, Austin, The University of Texas at Austin, 1976; Brian Hamnett, *Política y comercio en el sur de México*, México, Instituto Mexicano del Comercio Exterior, 1976.
- 4) Brading, *Mineros y comerciantes...*, *op. cit.*, Enrique Florescano e Isabel Gil, "La época de las reformas borbónicas y al crecimiento económico, 1750-1808", en *Historia general de México*, II, México, El Colegio de México, 1976.
- 5) Claude Morin, *Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII*, México, Fondo de Cultura Económica, 1979.
- 6) Aristides Medina Rubio, *Elementos para una economía agrícola: Puebla*, México. El Colegio de México, 1974, (tesis).
- 7) En el Seminario de Historia de la Agricultura de la Dirección de Estudios Históricos, INAH. Ver también: Flor Hurtado, *Dolores Hidalgo: estudio económico, 1740-1790*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia - Dirección de Estudios Históricos, 1974; Silvia Galicia, *Precios y producción en San Miguel el Grande, 1661-1803*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1975.
- 8) En un trabajo en preparación de Rodolfo Pastor en El Colegio de México. Ver: Elias Trabulse (coordinador), *Fluctuaciones económicas en Oaxaca durante el siglo XVIII*, México, El Colegio de México, 1979.
- 9) Woodrovv Borah, *El siglo de la depresión en Nueva España*, México, Sepsetentas, 1975.
- 10) George Kubler, *Mexican architecture in the sixteenth century*, New Haven, Yale University Press, 1948.
- 11) George Kubler, "Population movements in México", *Hispanic American Historical Review*, vol. xxii, 1942.
- 12) Sherburne Cook y Lesley Byrd Simpson, *The population of central México in the sixteenth century*, Berkeley y Los Angeles, University of California Press, 1948.
- 13) Borah, siguiendo a Cook y a Simpson, consideraba entonces que la población indígena se derrumbó de once millones en 1519 a un millón y medio alrededor de 1650, y que comenzó a recuperarse sólo hasta el siglo XVIII (lo cual es coherente con su concepción del XVII como "siglo de la depresión en Nueva España" (Borah, *op. cit.* p. 39). Posteriormente, Cook y Borah modificaron su apreciación: consideraron aún más amplia la magnitud del derrumbe -de veinticinco millones a menos de un millón- y ubicaron alrededor de 1650 el punto más bajo y de inicio de la recuperación de la población, sin por ello retomar el problema de la depresión en el XVII.
- 14) Borah, *op. cit.*, pp. 27-31. Conviene recordar que el clásico estudio de Eric Hobsbawm sobre "La crisis general de la economía europea en el siglo XVII" es de 1954. A.D. Lublinskaya señala el largo tiempo que tardó "el siglo de Luis XIV" en recibir la denominación de "el siglo de la crisis general" ¡*La crisis del siglo XVII y la sociedad del absolutismo*, Barcelona, Crítica, 1979, p. 13).
- 15) Borah, *op. cit.*, p. 92.
- 16) *Ibid.*, p. 99.
- 17) *Ibid.*, pp. 101-102.
- 18) *Ibid.*, pp. 102-103.
- 19) *Ibid.*, pp. 109, 113, 118 y ss.
- 20) *Ibid.*, p. 128.
- 21) *Ibid.*, pp. 91-93.
- 22) François Chevalier, *La formación de los latifundios en México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1976, p. 374.
- 23) Pierre Chauu, *Sévilleet l'Atlantique. Tome VIII. Conjoncture*. París, Institut de Hautes Etudes de l'Amérique Latine, 1959.
- 24) *Ibid.*, p. 1529, 1535, 1553 y 1557.
- 25) *Ibid.*, p. 155B,
- 26) *Ibid.*, p. 1559.
- 27) John Lynch, *España bajo los Austrias*, 2 vols., Barcelona, Península, 1972.
- 28) *Ibid.*, vol. 2, p. 263.
- 29) *Ibid.*, p. 272.
- 30) Peter Bakewell, *Minería y sociedad en el México colonial. Zacatecas 1546-1700*, México, Fondo de Cultura Económica, 1976, pp. 305 y ss. Ver también, del mismo autor: "Presentación", incluida en Borah, *op. cit.*
- 31) Bakewell, *Minería y sociedad...*, pp. 335 y 339.
- 32) *Ibid.*, p. 310.
- 33) *Ibid.*, p. 308.
- 34) Eric Wolf, "El Bajío en el siglo XVIII. Un caso de integración cultural", en David Barkin (ed.), *Los beneficiarios del*

- desarrollo regional, México, Setecientos, 1972.
- 35) Bakewell, *Minería y sociedad...*, p. 313.
 - 36) *Ibid.*, p. 315.
 - 37) *Ibid.*, p. 317.
 - 38) Brading, *Mineros y comerciantes...*, p. 28. Fabián de Fonseca y Carlos de Urrutia, *Historia general de Real Hacienda*, México, impresa por Vicente G. Torres, 1845, vol. I, p. 31 1.
 - 39) Chaunu, *op. cit.*, pp. 1974-1975.
 - 40) Alejandro de Humboldt, *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, México, Porrúa, 1966, p. 41 1; David Brading y Harry Cross, "Colonial silver mining: México and Perú", *Hispanle American Historical Review*, vol. MI, n.4, 1972, p. 576.
 - 41) Brading, *Mineros y comerciantes...*, pp. 27-28.
 - 42) Fausto de Elhúyar, *Memoria sobre el influjo de la minería . en la industria, población y civilización de la Nueva España*, México, Consejo de Recursos Naturales no Renovables, 1964, p. 48.
 - 43) Wilhelm Abel, *Grises agraires en Europa, XIII-XX siecles*, París, Flammarion, 1973.
 - 44) Juan Carlos Garavaglia, "Presentación", en *Modos de producción en América Latina*, Córdoba, Cuadernos de Pasado y Presente, 1973, pp. 14-15.
 - 45) José Carlos Chiaramonte, "El problema del tipo histórico de sociedad: crítica de sus supuestos", *Historia y so ciedad*, 2a. época, no.5, 1975. Las ideas de Chiaramonte coinciden, curiosamente, con las de Wallerstein (*El moderno sistema mundial. La agricultura capitalista y los orígenes de la economía-mundo europea en el siglo XVI*, México, Siglo XXI, 1 979), dadas a conocer casi al mismo tiempo. El problema, sin embargo, requiere de un trata miento mucho más extenso. Pueden ser tomados en cuenta, como punto de referencia, las opiniones de dos historiadores: Ciro Cardoso y Héctor Pérez Brignoli, *Historia económica de América Latina*, vol. I, Barcelona, Crítica, 1979, pp. 81-89.
 - 46) Carlos Sempat Assadourian, "La organización económica espacial del sistema colonial", México, El Colegio de México, 1980. Mecanoescrito.
 - 47) Elhúyar, *op. cit.*, p. 49. Sobre la influencia de los escritos de Elhúyar en la primera mitad del siglo XIX, consúltese a Roben Potash, *El Banco de Avío de México; el fomento de la industria*, México, Fondo de Cultura Económica, 1 959.
 - 48) Florescano y Gil, *op. cit.*, pp. 188-189.
 - 49) Sobre este punto, ver el trabajo inédito de José Carlos Chiaramonte, *Población y desarrollo en la Nueva España*. 2 vols., México, Instituto de Investigaciones Sociales, 1980, vol. i, pp. 1 5 y ss.
 - 50) Carlos Sempat Assadourian, *op. cit.*, y "La producción de la mercancía dinero en la formación del mercado interno colonial. El caso del espacio peruano, siglo XVI", en Enrique Florescano (comp.), *Ensayos sobre el desarrollo económico de México y América Latina*, México, Fondo de Cultura Económica, 1979. Enrique Florescano y Alejandra Moreno Toscano, "El sector externo y la organización espacial y regional de México (1521-1910)", *Contemporary México*, Berkeley y México, University of California Press y El Colegio de México, 1 976. Ángel Palerm, "Sobre la formación del sistema colonial: apuntes para una discusión", en *Ensayos sobre el desarrollo...*, cit.
 - 51) Conviene notar, al margen, que Morin, a diferencia de Bra ding, construye sus curvas sobre papel semilogarítmico, lo cual le permite hacer más visibles las tasas de crecimiento que los aumentos absolutos de la producción.
 - 52) Brading, *op. cit.*, pp. 180-182.
 - 53) Morin, *op. cit.*, pp. 98-100.
 - 54) Ver también, Palerm, *op. cit.*, pp. 98 y ss.
 - 55) Como se ve, esta discusión no carece de relaciones con la que sostuvieron recientemente D.C.M. Platt y los Stein; véase: "Dependency in nineteenth century Latin Ameri ca. An historian objects", "D.C.M. Platt: the anatomy of 'autonomy'" y "The anatomy of 'autonomy' (whatever that may mean): a reply", *Latin American Research Re view*, vol., xv, n.1, pp. 11 3-149.
 - 56) Pierre Vilar, *Or et monnaie dans l'histoire (1450-19201*, París, Flammarion, 1974, p. 317.
 - 57) En la segunda edición de su *Mediterráneo* (1966), Fernand Braudel crítica agudamente las tesis de Hamilton que él mismo había sostenido en la primera edición (1 949): *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, México, Fondo de Cultura Económica, 2a. edición, 1976. Véase también los interesantes argumentos antimonetaristas de Abel, *op. cit.*
 - 58) Vilar, *op. cit.*, pp. 317-325.
 - 59) Garavaglia, *op. cit.*, pp. 8 y 9; Brading, *Mineros y comerciantes...*, pp. 206 y ss.
 - 60) Morin, *op. cit.*, p. 301.
 - 61) Utilizamos el término "económico" en el sentido que define Ernesto Laclau: "la esfera de lo económico (...) es la esfera de las mercancías, el mercado", *Política e ideología en la teoría marxista. Capitalismo, fascismo, populismo*, Madrid, Siglo XXI, 1978, p. 82.
 - 62) Jonathan Israel, "México y la 'crisis general' del siglo XVII", en *Ensayos sobre el desarrollo...*, cit., p. 153.
 - 63) Morin, *op. cit.*, pp. 59 y 103.
 - 64) Donald Cooper, *Las epidemias en la ciudad de México, 1761-1813*, México, Instituto Mexicano del Seguro Social, 1980; Enrique Florescano, *Precios del maíz y crisis agrícolas (1708-1810)*, México, El Colegio de México, 1969.